

Margarita Robles y Catalá abogan por el «consenso» para las reformas de la Justicia

La magistrada del TS insiste en el carácter presidencialista del Consejo del Poder Judicial

E. VELASCO - Madrid

El ministro Rafael Catalá y la magistrada del Tribunal Supremo Margarita Robles coincidieron ayer, en líneas generales, en el diagnóstico de la Justicia y en que las reformas que se emprendan en esta nueva legislatura deben realizarse «desde el consenso». Ambos defendieron la necesidad de dotar con más medios a la Administración de Justicia y de «reflexionar» sobre el modelo de Consejo General del Poder Judicial. En este punto, Robles, tal como señalaba en la entrevista que publicó ayer LA RAZÓN, abogó por la necesidad de «darle la vuelta como a un calce-

tín», mientras que Catalá señaló que habrá que «trabajar en futuro» para ver qué modelo de Consejo es el más idóneo, y, para ello, abogó por «abrir una reflexión» al respecto, incluido el modelo de designación de sus vocales.

El titular de Justicia hizo estas manifestaciones en la presentación de la conferencia que pronunció Margarita Robles en el Ateneo de Madrid sobre la situación de la Justicia. En su intervención, Catalá elogió la vocación de «sentido de Estado y de servicio público» de la magistrada del Supremo y dejó claro que mantienen algunas ideas y propuestas «divergentes». En este sentido, no pudo por menos



La magistrada del Tribunal Supremo, Margarita Robles, y el ministro de Justicia, Rafael Catalá, antes del inicio de la conferencia

que contestar a las manifestaciones que realizó Robles sobre el presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, en la entrevista a este periódico, en la que llegó a señalar que ejercía su función con un marcado carácter «presidencialista» y «totalitario». Al respecto, Catalá dejó bien claro su postura: «No comparto» esas manifestaciones.

En cuanto al debate en la próxima legislatura, el ministro lo centró en tres cuestiones: consenso, más recursos y seguridad jurídica.

Margarita Robles compartió también en que las reformas deben hacerse de forma imprescindible «con diálogo y consenso», a la vez que consideró imprescindible que se alcance un Pacto de Estado para la Justicia en esta nueva legislatura. En su intervención, señaló tres grandes hitos de la Justicia democrática: la incorporación de la mujer a la judicatura y fiscalía, el asociacionismo judicial y el papel que desarrollan los medios de comunicación.

Volvió a incidir en sus críticas al actual modelo «presidencialista» de CGPJ y reclamó una reforma de la Ley del TC para que no haya recursos «que tardaran cinco años en resolverse, como el del Estatut, o que lleven seis o siete años en el cajón, como el de la ley del aborto».

Jesús G. Fera